

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA CATORCE
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Paraninfo Universitario, siendo las once de la mañana del día catorce de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Tito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia de los Representantes del Tercio Estudiantil, Est. Wilbert Quispe Chuquiuanca; Est. Adriana Matilde Quispe Rojas; Est. Roger Euclides Barrientos Gutiérrez; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mag. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Lic. Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General y Mgt. Trinidad Aguilar Meza, como Secretaria de Actas del Consejo Universitario. -----**SEÑOR RECTOR** pide al Secretario General verificar el quórum de reglamento para dar inicio a la Sesión de Consejo Universitario.-----

SECRETARIO GENERAL señala que se cuenta con el quórum de reglamento.

ORDEN DEL DIA:

ENTREGA DE CERTIFICADO OFICIAL DE ACREDITACION A LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD POR PARTE DE LA AGENCIA ACREDITADORA ACREDITACION CHILE.-----**SEÑOR RECTOR** pide dar

lectura al oficio que da origen a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.—**SECRETARIO GENERAL** da lectura al Oficio N°926-2016-FCS-UNSAAC suscrito por la Mgt. Tatiana Del Castillo de Loayza, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual comunica la entrega de certificación oficial de acreditación de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias de la Salud, programado para el día de la fecha, y pone en conocimiento que el Honorable Consejo Universitario a petición de la Sra. Decana, en Sesión Ordinaria de 07 de diciembre de 2016, aprobó la solicitud de realizar una Sesión Extraordinaria con tal motivo.---**SEÑOR RECTOR** invita al señor José Miguel Rodríguez Sáez, Representante legal miembro de pleno derecho de la Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education INQAAHE, a hacer uso de la palabra.----- **SR. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ SÁEZ** agradece la invitación, dice que es un honor y privilegio estar presente en esta ceremonia, antes de hacer entrega de la certificación, manifiesta que son una Agencia oficial de Acreditación reconocida por instituciones de Chile y de Estados Unidos, hasta la fecha han presentado 600 procesos, refiere que la acreditación es un acto administrativo, fruto del trabajo de la dedicación y esfuerzo de instituciones, facultades, escuelas profesionales, significa un largo periodo, en este caso particular ha durado cuatro años de trabajo para la Escuela y dos años para la Agencia, desarrollado por múltiples personas, no es fácil, son procesos a los cuales los países latinoamericanos recién se están incorporando, felicita a la Universidad y a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, señala que esto es la culminación de una etapa, pero es el inicio de otra porque la acreditación es un estado continuo, cada vez inicia un nuevo proceso de autoevaluación y mejoramiento, ninguna facultad es perfecta, todas las universidades tienen aspectos por mejorar, nunca es fácil ser primero en algo, esta vez Cusco es el primero en lograrlo, felicita al Rector, a su Universidad a la Facultad, a la Escuela, y especialmente a los alumnos, esto tiene múltiples alcances, los principales beneficiados son los alumnos, tienen la seguridad de que están recibiendo una educación de calidad, pueden estar tranquilos de que su formación es la más adecuada con los estándares internacionales, desea lo mejor al Rector, Decana, y Facultad, espera que otras Escuelas Profesionales sigan el mismo camino. Seguidamente hace entrega oficial de la Certificación a la Decana y Directora de la Escuela .-----

SECRETARIO GENERAL invita al Sr. Rector a hacer uso de la palabra.-----**SEÑOR RECTOR** da la bienvenida a la universidad y a la capital arqueológica del Perú el Cusco, a los miembros de la Agencia Acreditadora, manifiesta que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tiene más de 300 años de historia, la internacionalización y globalización exigen estas evaluaciones, esto es un largo proceso, recuerda que cuando estuvo de Decano de la Facultad de Ingeniería Química, se acreditó a la Facultad de Medicina Humana, pero por falta de compromiso de todos los miembros de la Universidad se perdió, felicita a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, es un trabajo arduo de compromiso verdadero para terminar con una acreditadora

internacional, reconoce a las autoridades anteriores porque el proceso no empezó ahora se hizo a través de los años, con los obstáculos propios de la universidad, es miembro del Comité en el Departamento Académico de Ingeniería Química, se empezó el trabajo de sensibilización pero se quedó allí. A continuación, da lectura al Certificado con la acreditación internacional por tres años, a partir del 30 de noviembre de 2016, hasta el año 2019. Señala que como lo señaló el señor Carlos Reyes Director de Procesos de la Agencia, expresa su satisfacción como representante de esta Universidad, asume el compromiso de promover la acreditación, refiere que la política de acreditar y darle calidad a la educación superior es fundamental, el Estatuto tiene que modificarse, porque la acreditación es obligatoria, los ciudadanos que forman parte de la comunidad universitaria deben tener las competencias necesarias, expresa su felicitación a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, a la Consultora por el trabajo de muchas horas, a la Jefa de Agencia, reconoce a la acreditadora, y recuerda su compromiso a efectos de continuar esta segunda etapa, pide a la Decana les permita nutrirse de esa experiencia y seguir en este camino con otras Facultades.-----

SECRETARIO GENERAL informa que la sesión ha concluido.----**SEÑOR RECTOR** agradece la presencia de las autoridades universitarias y público asistente, expresa sus satisfacción y felicitación por el logro y da por concluida la sesión.-----**LIC. DARIO SALAZAR** concluyendo da lectura a la tarjeta remitida por el señor Rector, saludando a la Qco. Fca. Katuska Figueroa, por su intermedio a docentes, estudiantes y trabajadores de la Escuela Profesional por sus Bodas de Plata de creación, 25 años, con el deseo que la fecha permita reforzar los círculos de amistad y formación profesional que prestigia a la universidad, por el empeño y cariño desplegados, deseándoles los mayores éxitos, firmado por el Señor Rector.----Siendo las doce horas con veinte minutos concluye la Sesión, de lo que doy fe, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.-----
